



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA MUNICIPAL
Dirección de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública
2ª REUNIÓN DE CONTRALORES SOCIALES



Fecha: Martes 07 de diciembre de 2010
Hora: 12:00 Horas
Lugar: Sala de Juntas de la Dirección de Participación Ciudadana.

Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Cumplimiento de Acuerdos
4. Proyectos P.A.C.
5. Presentación Aplicación para Comunicación Contralores Sociales
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Minuta 2da. Reunión de Contralores Sociales
Martes 07 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas

La reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle Corregidora Nte. 507, Palacio de Justicia 2º Piso, convocada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal,

En esta 2da. Reunión estuvieron presentes el Director de Participación Ciudadana, Lic. Luis A. Susarrey Flores y por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, el C.P. Erubiel César Leija Franco, el Coordinador de Normatividad y Transparencia, Lic. Eduardo Sierra Chein y la Jefa de la Unidad de Contraloría Social, Sonia E. Martínez Cárdenas, contando con la asistencia de los siguientes Contralores Sociales: C. Evangelina Ibarra Rodríguez, Sector K1; C. Antonio Arredondo Villarreal, Sector K2; C. Eduardo Martínez Lozano, Sector K3; C. Gabriela Olvera Morales, Sector K4 y C. Juan Antonio Cuéllar López, Sector K6.

La reunión fue presidida por el Lic. Eduardo Sierra dando la Bienvenida según el primer punto del Orden del Día, conforme fueron llegando se pasó la lista de asistencia y como punto número 3 se repasó el cumplimiento de acuerdos de la reunión anterior.

Respecto al segundo acuerdo el Lic. Sierra se disculpó con los Contralores Sociales de los Sectores k3, k4, k5 y k6; ya que no fue posible entregarles el plano correspondiente a sus sectores debido a una mala interpretación de nuestra solicitud con el Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN); ya que inicialmente nos agrupó los sectores de acuerdo a la división de Jueces Auxiliares y posteriormente nos entregó el plano integral de los 6 sectores del municipio. En vista de lo anterior el Lic. Sierra se comprometió a enviárselos vía correo electrónico a más tardar el día siguiente (08 de diciembre).

Continuando con la reunión el Lic. Sierra les comentó que ya está en proceso la elaboración de una GUÍA DEL CONTRALOR SOCIAL, donde se contemplan aspectos básicos y fundamentales para el desempeño de su función.

En cuanto a la capacitación (aspecto jurídico, técnico y económico) solicitada por los Contralores Sociales para expresar una opinión más objetiva respecto a las obras y proyectos que deberán analizar, comentó el Lic. Susarrey que se tiene programada una reunión con todos los Presidentes de Colonia (incluidos los Contralores Sociales) para explicar la mecánica de la asignación y selección de proyectos por parte del Consejo Técnico de Selección de Proyectos Prioritarios.

Por lo que se refiere al punto donde se dio cumplimiento al envío del Manual del Programa "Aquí Decidimos Juntos", el Lic. Eduardo Martínez, del Sector k3 comentó no haberlo visto, pero que lo más probable fue que no se percató del envío del correo con la liga de acceso a dicho manual; por lo cual nos comprometimos a enviárselo nuevamente.

En relación al acuerdo de para contar con un espacio para comunicación rápida y confiable tanto entre ellos mismos como con la Autoridad Municipal, el Lic. Sierra les explicó que se solicitó a la Dirección de Sistemas desarrollar una aplicación la cual se les expondrá mediante una presentación por personal del área de Sistemas.

En cuanto a su solicitud de invitar a otros funcionarios como el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, que tengan relación con la ejecución, asignación y aplicación de recursos, el C.P. Leija informó que ya comentó esto con el Tesorero y no hay ningún inconveniente en asistir a la reunión en que sea requerido.

Para continuar con el Orden del Día, el Lic. Susarrey explicó la mecánica de la asignación de recursos del “Presupuesto Participativo”, comentando que luego de negociaciones con el Tesorero, se logró que autorizara una partida para este rubro por la cantidad de \$35'000,000 para el ejercicio 2011; el cual será asignado a las 180 colonias del municipio considerando los siguientes aspectos:

- Del total de 180 colonias, hay 48 populares entre las que se encuentran Revolución, Vista Montaña, San Pedro 400, Santa Elena, Sector Tampiquito, Canteras y Ampliación Valle del Mirador; los proyectos presentados por estas colonias serán sufragados íntegramente por el municipio; siempre y cuando estén en la bolsa de proyectos.
- De las 132 colonias que restan, si los proyectos no pasan de \$100,000 de igual manera serán costeados por el municipio; y en caso de que excedan a dicha cantidad, únicamente por el excedente se realizará la aportación de 50% - 50%.
- También les explicó que en caso de que se hayan presentado proyectos que contemplen aspectos cuya obligación determine la propia Constitución (Art. 115) ó cuando se refiera a proyectos relacionado con la seguridad, como cámaras, alumbrado, entre otros; el municipio absorberá igualmente el costo total, en cuyo caso se deberá presentar un nuevo proyecto directamente a la Dirección de Participación Ciudadana.
- Por último les comentó que se convocará a mas tardar en el mes de marzo de 2011, para definir según el análisis del Consejo Técnico, cuales proyectos serán realizados en el ejercicio 2011 para cada una de las colonias.

En base a lo anterior, el C. Martínez Lozano quiso aclarar que como en su colonia solicitaron precisamente cámaras y luminarias, si sus proyectos serían rechazados de inicio y su colonia se quedaría sin proyectos, a lo cual le explicó el Lic. Susarrey que ninguna colonia sería excluida, solamente tendrían que presentar un nuevo proyecto, tal como se los explicó, sin que ello implique retraso o exclusión de su nuevo proyecto.

Como siguiente punto del Orden del Día, el Lic. Eduardo Sierra les presentó a Miguel Castro, persona a quien se encargó por parte de la Dirección de Sistemas, desarrollar la aplicación del espacio de comunicación que solicitaron en la reunión anterior.

Miguel les realizó una presentación muy detallada de la operación de dicho espacio de comunicación, a cual tendrán acceso desde la página de Internet del Municipio, luego seleccionan eventos y enseguida INTRANET; una vez ahí se selecciona CONTRALORES SOCIALES y se despliega una ventana para anotar la clave de USUARIO y CONTRASEÑA, luego aparece la aplicación que cuenta con espacio para mensajes privados, muro de conversación, cambio de password y el calendario para la agenda de eventos. Cabe mencionar que todos estuvimos muy satisfechos de que Miguel nos haya interpretado lo que se pretendía en este espacio, agradeciéndole su tiempo y dedicación para la realización de esta aplicación.

Por último se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Entregar la GUÍA DEL CONTRALOR SOCIAL el 15 de enero de 2011.
2. Presentar el Manual de Operación del Programa de Acción Comunitaria para el 30 de enero de 2011 y
3. Convocar para el mes de marzo de 2011 la reunión para presentar los proyectos que fueron aprobados por el Consejo Técnico de Selección de Proyectos Prioritarios conjuntamente con las Autoridades Municipales.

Como último punto a tratar se agendó la siguiente reunión para el martes 18 de enero de 2011 a las 8:30 horas en el mismo lugar, Sala de Juntas de la Dirección de Participación Ciudadana, dándose por concluida la reunión.



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA MUNICIPAL
Dirección de Normatividad, Transparencia y Cuenta Pública
1ª REUNIÓN DE CONTRALORES SOCIALES



Fecha: Martes 19 de Octubre de 2010

Hora: 09:30 Horas

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, Edificio de Estacionamiento 4º Piso.

Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Presentación Programa Contraloría Social
4. Asuntos Generales
5. Clausura

Minuta de 1ª. Reunión Contralores Sociales Martes 19 de octubre de 2010 a las 09:30 horas

La reunión se realizó a solicitud de los Contralores Sociales durante la Entrega de Reconocimientos, en donde se les otorgó un reconocimiento en el marco de la 5ª Semana de la Transparencia Municipal a iniciativa de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal. El evento se llevó a cabo el martes 05 de octubre a las 11:30 horas en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento.

En esta primera reunión de Contralores Sociales que se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el 4º Piso del Edificio de Estacionamiento en Calle Independencia No. 316 esq. Con Corregidora en el Centro de San Pedro, estuvieron presentes el Director de Participación Ciudadana, Lic. Luis Susarrey Flores y por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, el C.P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, el Coordinador de Normatividad y Transparencia, Lic. Eduardo Sierra Chein y la Jefa de la Unidad de Contraloría Social, Sonia E. Martínez Cárdenas, contando con la asistencia de los siguientes Contralores Sociales: C. Evangelina Ibarra Rodríguez, Contralor Social K1, C. Gabriela Olvera Morales, Contralor Social K4, C. Eduardo Martínez Lozano, Contralor Social K3, C. Juan Antonio Cuéllar López, Contralor Social k6 y C. Manuel Ochoa Hernández, Contralor Social K5.

El motivo de la reunión fue exponer de manera puntual en que consiste el Programa de Contraloría Social a fin de solicitar su colaboración y apoyo, para formar parte del Consejo Técnico, cuyo objetivo es el estudio y análisis de las propuestas con carácter prioritario, de cada uno de los 6 Consejos Sectoriales del municipio, con el fin de que sean aprobadas por la Administración Municipal; y una vez aprobadas realizar labores de control, vigilancia y evaluación de dichos proyectos.

El Lic. Susarrey Flores realizó la presentación del Programa de Contraloría Social, misma que se les entregó de manera impresa a cada uno de los Contralores Sociales; solicitando algunos de ellos, la aclaración de ciertos puntos en los cuales tenían dudas; sobre todo en el alcance de sus funciones y en su intervención al momento de determinar a través de los filtros, cuales proyectos son prioritarios para las colonias y merecen su aprobación. Haciendo la aclaración, que para ellos es difícil hacer entender a sus Presidentes de Colonia, cuando sus proyectos no se consideran prioritarios en opinión de los Consejeros del Consejo Técnico, así como del Consejo Técnico de Selección de Proyectos Prioritarios.

Tanto el C.P. Leija Franco, como el Lic. Susarrey Flores, les explicaron que en este año no hubo una partida para Presupuesto Participativo; sin embargo, se realizaron algunas obras prioritarias y algunas otras no prioritarias en las cuales el municipio aportó el 50% del costo de dichas obras. Así mismo se les informó que la intención de las reuniones, es replantear el Programa de Presupuesto Participativo, para de esta forma y a través de una nueva propuesta normativa, haya una mejor distribución de los proyectos para los Consejos Sectoriales; ya que ellos piensan que la participación del 50% y 50%, no es del todo equitativa; debido a que hay sectores que no pueden aportar una cantidad igual al municipio, por no contar con los mismos recursos que tendría otro sector.

Los acuerdos tomados en esta reunión son los siguientes:

1. Enviarles de manera electrónica el archivo con el Listado de las Colonias correspondientes a sus sectores, donde se detallen los nombres de los Presidentes de sus Colonias y alguna forma de contactarlos; ya sea número telefónico o correo electrónico
2. También solicitaron un Plano del Municipio donde se detalle el límite de colonias correspondientes a cada uno de los sectores.
3. Asimismo solicitan capacitación tanto en el aspecto jurídico, económico como técnico, a fin de poder expresar una opinión más objetiva a los vecinos respecto a las obras o proyectos que deberán analizar.
4. Que en la próxima reunión de los Consejeros del Consejo Técnico que decidirá los proyectos prioritarios presentados por cada Consejo Sectorial, se les presente como Contralores Sociales y además se les explique su función dentro del Consejo Técnico.
5. Enviarles el Manual de "AQUÍ DECIDIMOS JUNTOS" a fin de que realicen las propuestas para su actualización de acuerdo a nuevos lineamientos.
6. Solicitan se gestione con la Dirección de Sistemas que se les asigne una cuenta electrónica, con el fin de estar debidamente comunicados entre ellos mismos con la Autoridad Municipal.
7. También solicitan que en cuanto se haya analizado los proyectos y presentados a las autoridades correspondientes; se agende una reunión invitando al C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y a otros funcionarios que estén relacionados con la ejecución y aplicación de los recursos
8. La próxima reunión será el miércoles 03 de noviembre a las 8:30 horas.

Se da por concluida siendo las 11:00 horas.



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, TRANSPARENCIA
Y CUENTA PÚBLICA**

Minuta 3ª. Reunión de Contralores Sociales Martes 22 de febrero de 2011 a las 08:30 horas

La reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle Corregidora Nte. 507, Palacio de Justicia 2º Piso, convocada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal,

En esta 3ª. Reunión estuvieron presentes el Director de Participación Ciudadana, Lic. Luis A. Susarrey Flores y por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, el Lic. Eduardo Sierra Chein, Coordinador de Normatividad y Transparencia, y la Jefa de la Unidad de Contraloría Social, Sonia E. Martínez Cárdenas, contando con la asistencia de los siguientes Contralores Sociales: Dr. Manuel Ochoa Hernández, Kector K5, C. Gabriela Olvera Morales, Sector K4 y Dr. Juan Antonio Cuéllar López, Sector K6.

La reunión fue presidida por el Lic. Eduardo Sierra dando la Bienvenida según el primer punto del Orden del Día, conforme fueron llegando se pasó la lista de asistencia y como punto número 3 se repasó el cumplimiento de acuerdos de la reunión anterior.

Primeramente el Lic. Sierra le informó al Dr. Ochoa Hernández, que está a disposición del grupo de Contralores Sociales, una plataforma mediante la cual se pueden comunicar entre sí o con la Autoridad Municipal, cualquier comentario, aviso e inquietud; así como enviarles invitaciones o comunicados por parte del Municipio; lo anterior debido a que el Doctor no estaba enterado de dicha información. Al respecto se les informó de manera general que se les volverá a enviar las claves de acceso a dicha plataforma.

Respecto al primer acuerdo el Lic. Sierra les hizo entrega físicamente de la GUÍA DEL CONTRALOR SOCIAL a los Contralores Sociales asistentes y se les solicitó que en caso de que tengan alguna aportación que realizar al mismo, puede realizarse debido a que aún no se lleva a cabo la firma del mismo; por tal motivo el Dr. Juan Antonio Cuéllar López, solicitó el envío del archivo electrónico para a través del control de cambios, efectuar alguna propuesta una vez estudiado y analizado el documento, estando de acuerdo en enviárselos vía correo. En este punto tanto el Dr. Cuéllar López como la C. Gabriela Olvera, manifestaron que se contemple en este documento el tiempo en que fungirán como Contralores Sociales; ya que ellos proponen que para asegurar que haya continuidad y seguimiento en las actividades y proyectos desarrollados, continúe uno de ellos en funciones, aún cuando se cambie la Administración Municipal; por tal motivo solicitan se establezca a través de una política normativa.

En cuanto al punto relacionado con el Manual de Operación del Programa de Acción Comunitaria, el Lic. Luis Susarrey explicó que como todos saben el Manual del Programa Aquí Decidimos Juntos, fue abrogado en virtud de que anteriormente se abrogó el Reglamento de Presupuesto Participativo; mencionando además que ya se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal y al Srío. Del Ayuntamiento, la propuesta de dicho Manual, pero aún no ha sido aprobado, ya que antes deberá definirse el aspecto de asignación de recursos para dicho programa, en la próxima Modificación al Presupuesto, que será presentada para su aprobación en el mes de mayo. Se acordó enviárselos para su estudio vía correo electrónico, como Anteproyecto del Manual del Programa de Acción Comunitaria o 1+1= a todo, solicitándoles la confidencialidad en el manejo de dicho documento, hasta en tanto sea aprobado.

A continuación el Lic. Susarrey procedió explicar nuevamente la mecánica de la aportación por parte del Municipio y de los vecinos; es decir, los proyectos cuyo monto no rebase de \$100,000, será costeadado íntegramente por el Municipio y el excedente será 50% por el Municipio y 50% por los vecinos. Enseguida presentó los proyectos de cada uno de los 6 sectores, indicando que los proyectos más solicitados por las colonias fueron: obra pública, equipamiento de parques, cámaras, alumbrado público y compra de insumos a través de adquisiciones; manifestando que se eligieron estos últimos, precisamente por tratarse de montos más bajos y el proceso para ejercer los recursos es más simple y más rápido; aclarando que estos proyectos se realizarán con una partida que sí estaba contemplada en el Presupuesto de Egresos, como Apoyo a Vecinos. Lo anterior como avance de la totalidad de los proyectos, ya que la mayoría de los colonos deseaba la aprobación de sus proyectos y aunque no se podían realizar todos sus proyectos, se dio prioridad a los proyectos de compras a través de adquisiciones; por lo cual solicitó apoyo a los Contralores Sociales presentes, para concientizar a los vecinos de que aún y cuando no se puedan realizar la totalidad de los proyectos, se ha logrado un buen avance. Explicó además, que en los proyectos presentados, está contemplada la aportación de los vecinos y el presupuesto total por parte del Municipio, es de cerca de \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.)

Al respecto el Dr. Juan Antonio, observó que en su sector la mayoría optó por la instalación de cámaras; preguntando si éstas no estaban contempladas en las que se instalarían por parte de la Secretaría de Seguridad (C4); indicando el Lic. Susarrey, que se solicitó al Director del C4, las especificaciones técnicas de dichas cámaras, para que en el futuro sean conectadas a dicho Centro.

El Lic. Susarrey les comentó que en el año 2010 no se pudieron realizar los proyectos solicitados debido a que los recursos se destinaron a reparar los daños ocasionados por el huracán "ALEX", además de la crisis económica y los problemas de inseguridad; pero para el ejercicio 2011, ya se tiene un avance con los proyectos presentados.

Para concluir la reunión el Lic. Susarrey les realizó una presentación correspondiente a la Dirección de Participación Ciudadana, con la misión y visión, la estructura organizacional, los programas de cada una de las áreas, los logros alcanzados y los proyectos a futuro.

Se agendó la siguiente reunión para el martes 29 de marzo de 2011 a las 08:30 horas, en el mismo lugar, Sala de Juntas de la Dirección de Participación Ciudadana, dándose por concluida la reunión.

Por último se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Enviarles vía electrónica la Guía del Contralor Social.
2. Enviar nombres de usuarios y contraseñas de la plataforma de comunicación.
3. Enviarles también vía electrónica el Anteproyecto del Manual del Programa de Acción Comunitaria ó 1 + 1 = a todos.
4. Como miembro del Colegio de Pediatría, el Dr. Ochoa Hernández, propuso sin costo para el Municipio, invitar a una serie de Conferencias para Padres de Familia, con temas de interés, a lo cual el Lic. Susarrey aceptó la propuesta y quedaron en ponerse de acuerdo; ya que únicamente lo que se requiere es solicitar el Auditorio San Pedro y la difusión del evento. Esto sería entre el 29 de junio y el 2 de julio de 2011.
5. Se agendó la siguiente reunión para el martes 29 de marzo de 2011 a las 08:30 horas, en el mismo lugar, Sala de Juntas de la Dirección de Participación Ciudadana, dándose por concluida la reunión.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de febrero de 2011.

ASISTENTES

C. EVANGELINA IBARRA RODRÍGUEZ CONTRALOR SOCIAL K1	Ausente
C. ANTONIO ARRENDONDO VILLARREAL CONTRALOR SOCIAL K2	Presente
C. EDUARDO MARTÍNEZ LOZANO CONTRALOR SOCIAL K3	Se disculpa vía correo
C. GABRIELA OLVERA MORALES CONTRALOR SOCIAL K4	Presente
C. JUAN ANTONIO CUÉLLAR LÓPEZ CONTRALOR SOCIAL K6	Presente
LIC. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Presente
LIC. EDUARDO SIERRA CHEIN COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	Presente
C.P. SONIA EDNA MARTÍNEZ CÁRDENAS JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA SOCIAL	Presente